

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 016

Mayo 8 de 2001

"Por la cual se crea el Programa Académico de Especialización en Auditoría en Salud"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

en uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del Artículo 180. del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que en el contexto de los cambios legales e institucionales generados en la Ley 10 de 1990 y la Ley 100 de 1993, se han introducido un conjunto de mecanismos de evaluación, corrección, seguimiento, asesoría y control en los servicios de atención de salud;
- 2. Que es necesario dar respuesta a las exigencias de las instituciones del Sistema General de Seguridad Social y de la comunidad, encaminadas a servir al desarrollo de la calidad y la prestación de los servicios de salud;
- 3. Que al tenor del Decreto Nacional No. 2174 de 1996 que establece la exigencia de mantener una Auditoría Médica por intermedio de personas altamente calificadas, con titulación como Especialistas en Auditoría en Salud, es necesario la generación de programas en esta área;
- 4. Que la Universidad del Valle, por intermedio de la Facultad de Salud, tiene los recursos necesarios e idóneos para desarrollar programas en Auditoría,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Crear el Programa Académico de ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD, adscrito a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 8 días del mes de mayo de 2001.

El Presidente,

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS

Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO Secretario General